

Al margen del Código

UN LIBRO NOTABLE

Los hombres debemos ser sinceros y equívocos en nuestros juicios. Luego díre las razones de esta afirmación.

Pues si viéndolo el marido fuese hallado con otro hombre, será llamada a dudar.

Desde hace algún tiempo tenía noticia de que un ministro del Señor, un virtuoso sacerdote, tan humilde como sabio, tan estudioso como bueno, preparaba un libro, un libro en que iluminara el camino pedregoso de la ciencia.

Este es el tema del libro que comentamos. El divorcio canónico, por causa de adultorio. Es este libro notable por su alcance y su importancia científica.

Hoy ha llegado a mis manos el libro. El libro se titula «El divorcio canónico por causa de adultorio», y es su autor el presbítero don Pablo Vinyolas Torres.

Ya he dicho antes que no quiero hacer un juicio crítico de «fideles». Sólo diré que el autor de este libro no ha olvidado nada que pueda interesar al jurista por causa del adultorio, desde las circunstancias necesarias para dar lugar a él, hasta la prueba del delito: testifical, indiciaria, oprobiosa y de fama pública.

El primer capítulo del libro está dedicado a la definición del matrimonio y a sus propiedades esenciales de unidad e indisolubilidad.

El libro del reverendo Vinyolas es de una utilidad tan indispensable y de un mérito científico tan superlativo que forzadamente ha de figurar en todas las bibliotecas jurídicas, por modestas que sean.

El primer capítulo del libro está dedicado a la definición del matrimonio y a sus propiedades esenciales de unidad e indisolubilidad.

El libro del reverendo Vinyolas es de una utilidad tan indispensable y de un mérito científico tan superlativo que forzadamente ha de figurar en todas las bibliotecas jurídicas, por modestas que sean.

El primer capítulo del libro está dedicado a la definición del matrimonio y a sus propiedades esenciales de unidad e indisolubilidad.

El libro del reverendo Vinyolas es de una utilidad tan indispensable y de un mérito científico tan superlativo que forzadamente ha de figurar en todas las bibliotecas jurídicas, por modestas que sean.

El primer capítulo del libro está dedicado a la definición del matrimonio y a sus propiedades esenciales de unidad e indisolubilidad.

El libro del reverendo Vinyolas es de una utilidad tan indispensable y de un mérito científico tan superlativo que forzadamente ha de figurar en todas las bibliotecas jurídicas, por modestas que sean.

El primer capítulo del libro está dedicado a la definición del matrimonio y a sus propiedades esenciales de unidad e indisolubilidad.

El libro del reverendo Vinyolas es de una utilidad tan indispensable y de un mérito científico tan superlativo que forzadamente ha de figurar en todas las bibliotecas jurídicas, por modestas que sean.

El primer capítulo del libro está dedicado a la definición del matrimonio y a sus propiedades esenciales de unidad e indisolubilidad.

El libro del reverendo Vinyolas es de una utilidad tan indispensable y de un mérito científico tan superlativo que forzadamente ha de figurar en todas las bibliotecas jurídicas, por modestas que sean.

¿Que hombres de tan alta alcurnia...!

¿Pero qué idea tendrá el pobre plañidero que así se expresa, de la escala social en que él vive y en la que vivimos nosotros?

Con más orgullo que don Rodrigo en la horca, se nos muestra el órgano de los señores de Jiménez en el artículo del que transcribimos el hermoso párrafo que antecede.

Los señores de Jiménez, inspiradores de estos desplantes en las columnas de su órgano en la Prensa—convertidos en botafumeiros en las que a sí mismo se queman el incienso y donde se prodigan sendos autotombos de pomposo y ridículo efecto—se han creído, por lo menos, que van a pintarla aquí (donde todos nos conocemos) de señores de siete torres y cuatro picos, de pendón y de olla, o de otro instrumento muy utilizado en cocina para platos de fritura.

De «La Libertad».

Juventud eterna encontraron en la PERRUMERIA VENUS. Le oye más surtida es pertumeria. Artículos de la mejor calidad.

El Censo general de la población

El alcalde ha hecho público el siguiente bando:

«Que con arreglo al R. D. de 24 de octubre de 1930 se llevará a efecto el censo general de población referido a la noche del 31 de diciembre de este año a primero de enero de 1931 haciéndose la inscripción de los habitantes nominalmente en cédulas de familia o colectiva según proceda, repartidas a domicilio, en las cuales se hará constar el sexo, edad, estado civil, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad y profesión de cada habitante, el número de hijos de la mujer casada o viuda y los demás datos necesarios para distinguir la población de hecho y la de derecho, en forma que sean comprobables, en cuanto fuere posible, con los datos de igual naturaleza publicados en el extranjero, de conformidad con los acuerdos de los Congresos Internacionales de Estadística.»

Para conseguir la máxima exactitud en el Censo de población ordena el artículo 6.º del expresado R. D. que las autoridades y funcionarios públicos de todos los órdenes prestarán, dentro de sus respectivas esferas y atribuciones, su más decidido apoyo y eficaz cooperación a fin de evitar la ocultación de habitantes y contribuir al mejor resultado del empadronamiento.

Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición o categoría, puede excusarse de recibir la sécula de inscripción que se le presente por los Agentes ni de devolverla cumplimentada a los mismos. Los que así no lo hicieran serán castigados con la pena de dos meses y un día a un año de prisión que el artículo 323 del Código penal vigente establece para los que desobedecieran gravemente a la autoridad o sus agentes en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Teniendo en cuenta que los datos que se consignen sólo sirven para que surtan efectos estadísticos y que en todo caso sólo conceden derecho de vecindad y nunca obligaciones tributarias por prohibirlo el expresado R. D., espero de la ilustración de los habitantes de esta ciudad, que cooperarán a esta obra, facilitando con toda exactitud los datos que se piden en la sécula de inscripción.

LA CORONA

Príncipe, 15. Probad las especialidades de esta casa en pan Francos y Vinos. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollos. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Buzón núm. 23.

Notas religiosas

Santos de hoy El marido de los Santos Inocentes, en Belén de Judá. San Dominón, presbítero, en Roma.

Circula el Jubileo en las Hermitas de los Pobres.

En el Ayuntamiento se dió comienzo el viernes al examen de los presupuestos

El pasado viernes, a las cinco de la tarde, dió comienzo el Pleno del Ayuntamiento al examen y discusión del presupuesto económico para el ejercicio venidero.

A esta primera sesión, que presidió el alcalde, señor López Gómez, asistieron los señores Martínez Pérez, Pérez Barriño, Muñoz Ocaña, Vidal López, Moreno Nieto, Estevan Gómez, Rodríguez López, Tonda Sellés, Ortiz Estrella, Granados Ruiz, Bustos González, Marco Domenech, Bascañana Jiménez, Salvador Zea, Jiménez López, Puertas Puertas, Peral Manía y Villegas Murcia.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y hechas unas observaciones por el señor Pérez Barriño, se da cuenta de una transferencia de crédito, que quedó sobre la mesa por no haber número de concejales bastante para tomar acuerdo.

El señor Granados Ruiz mostró su extrañeza a que se trujera esta transferencia a conciliación del Pleno en esta ocasión, en la que sólo faltan cuatro días para que finalice el presupuesto vigente.

Impugna la transferencia y pide se someta a votación si se aprueba o no.

Se pone a votación, y queda aprobada, votando en contra los señores Granados Ruiz, Bustos, Ortiz y Tonda.

Por unanimidad, se aprueba la adquisición de una regadora mecánica y una barradora, asunto que también quedó sobre la mesa, por igual causa que el anterior.

Asimismo se aprueba la consignación en el presupuesto, de 7.500 pesetas, como pago a don Dolores, de la Julia y doña María Cicoanni, de la parcela de terreno propiedad de dichas señoras, ocupada para vía pública en la calle del Conde de Villamonte.

Seguidamente se pasa a dar cuenta del proyecto de presupuesto para el año 1931, que asciende, por gastos, a 2 millones 673.552.93 pesetas, y como ingresos, a 2.694.118.74 pesetas, señalándose una «superávit» de 555.80 pesetas.

Presupuesto de gastos

Aprobadas las cifras globales del proyecto, se pasa al examen del presupuesto de gastos, partida por partida.

Se aprueba, sin discusión ni reforma alguna, el artículo segundo y tercero del capítulo primero, ya que en el artículo primero no figura consignación alguna; artículos que hacen referencia a Pensiones y Operaciones de crédito municipal.

Artículo cuarto

Créditos reconocidos Se da lectura a un escrito de don José Quiñones, en nombre de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, en reclamación de cantidad, que el inspector mecánico informa «in voce», corresponde a las reformas del alumbrado efectuadas en la plaza de Santo Domingo y calle de la Reina Regente.

Se acuerda consignar la cantidad reclamada.

Se desestima en votación una propuesta de la Comisión de Festejos para que se consignen 800 pesetas para atender los gastos ocasionados de más con motivo de la celebración de la becerrada bufa durante los últimos festejos de agosto.

Se acuerda, asimismo, gestionar para que los alquileres que se abonan por los cuarteles de la Guardia civil, y que hoy paga el Ayuntamiento, los abone el Estado.

Sin otra modificación, se aprueba el artículo, y también el quinto (Litigios), sexto (Contribuciones), séptimo (Contribuciones e Impuestos), octavo (Anuncios y suscripciones), noveno (Indemnizaciones) y décimo (Compromisos varios).

Artículo undécimo

Cargas por servicios del Estado Se aprueba la consignación

En el Ayuntamiento se dió comienzo el viernes al examen de los presupuestos

de once mil pesetas para los gastos de confección del censo de población y fichero, y asimismo se aprueba el artículo y con él el capítulo.

CAPITULO II

Representación municipal

Se da lectura a un escrito de los guardias municipales, en el cual reclaman se les aumente el sueldo.

La petición es apoyada por varios señores concejales, acordándose se les aumente en una peseta más el jornal diario de cabos y guardias.

Se aprueba el artículo primero (Guardia municipal), y también el segundo (Socorros de incendios y salvamentos), no sin antes acordarse aumentar en una o dos piezas de vigillantes del Parque de bomberos y el jornal del personal de dicho Parque, en la proporción que se les ha elevado a la Guardia municipal.

CAPITULO III

Vigilancia y Seguridad

Se da lectura a un escrito del señor Granados Ruiz, en el que solicita se le aumente el sueldo que disfruta.

La petición la apoyan casi todos los concejales, tributándosele elogios al indicado funcionario.

Se entabla amplio debate sobre la forma en que convendría adoptar el acuerdo para evitar que el aumento de sueldo que ha de consignarse pueda ser desautorizado por el señor delegado de Hacienda, proponiéndose consignar una partida de 1.500 pesetas con el título «Para premiar los servicios de funcionarios municipales» que habría de abonarse al citado inspector, caso de que no se prosperara el aumento de sueldo acordado.

Se toma el acuerdo de que el aumento sea a seis mil pesetas.

Se aprueba con esto el artículo.

CAPITULO IV

Artículo primero

Policia Urbana y Rural. Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos

Se da lectura a un escrito del inspector mecánico y de alumbrado, en el que solicita se le aumente el sueldo que disfruta.

La petición la apoyan casi todos los concejales, tributándosele elogios al indicado funcionario.

Se entabla amplio debate sobre la forma en que convendría adoptar el acuerdo para evitar que el aumento de sueldo que ha de consignarse pueda ser desautorizado por el señor delegado de Hacienda, proponiéndose consignar una partida de 1.500 pesetas con el título «Para premiar los servicios de funcionarios municipales» que habría de abonarse al citado inspector, caso de que no se prosperara el aumento de sueldo acordado.

Se toma el acuerdo de que el aumento sea a seis mil pesetas.

Se aprueba con esto el artículo.

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

En el Ayuntamiento se dió comienzo el viernes al examen de los presupuestos

de once mil pesetas para los gastos de confección del censo de población y fichero, y asimismo se aprueba el artículo y con él el capítulo.

CAPITULO VI

Artículo primero

Personal y material de oficinas. De oficinas Centrales.

Se discute ampliamente sobre las peticiones aprobadas hace algunos meses de los funcionarios municipales, y por último se somete a votación una propuesta de no dotar las plazas de nueva creación en las mencionadas plantillas.

La propuesta es desechada, y quedan aprobadas la creación de las ocho plazas y aumento de sueldo a los empleados de oficinas municipales.

Año seguido se levantó esta primera sesión de discusión del presupuesto, en la cual se han aumentado los gastos en 54.386 pesetas, merendándolos en 27.196 pesetas, quedando por tanto convertido por hora el superávit de 555.80 pesetas, en 26.534,20 pesetas.

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió nuevamente el pleno del Ayuntamiento, para continuar el examen y discusión del proyecto de presupuesto.

Preside el alcalde, señor López Gómez, y asisten los señores Martínez Pérez, Pérez Barriño, Salvador Zea, Estevan Gómez, Moreno Nieto, Rodríguez López, Jiménez López, Martínez Tamayo, Muñoz Ocaña, Villegas Murcia, Peral Manía, Carretero Ferrer, Rodríguez Ferrer, Marco Domenech, Ortiz Estrella, Tonda Sellés, Granados Ruiz, Bustos González y Puertas Puertas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Continúa el examen del capítulo, sexto, artículo primero (De oficinas centrales), dándose lectura a un escrito del encargado del Arresto municipal, en el cual solicita se le aumenten mil pesetas.

Así se acuerda.

También se lee un escrito de los empleados subalternos en el cual solicitan se les aumente el sueldo con arreglo a la plantilla que presentan y a la categoría que señalan.

Se entabla debate sobre la formalización de la plantilla, y por último se propone se aumenten 500 pesetas a cada uno de los empleados firmantes del escrito.

También se aprueba una petición de aumento de sueldo del relojero municipal, que el señor Bascañana propone sean 75 pesetas.

Se desestima un escrito del marmolista municipal, Gonzalo Sáez, que solicita se le consignase sueldo.

Sin otra modificación, queda aprobado el artículo.

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

Artículo segundo

En el Ayuntamiento se dió comienzo el viernes al examen de los presupuestos

de once mil pesetas para los gastos de confección del censo de población y fichero, y asimismo se aprueba el artículo y con él el capítulo.

CAPITULO VII

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

Artículo primero

presupuesto este capítulo que hace referencia al servicio de aguas.

Se pasa al artículo segundo, que se refiere a «Limpieza de la vía pública».

El señor Martínez Pérez propone que quede reducido el personal de la Policía Urbana a cincuenta operarios, y que se les aumenten una peseta de jornal a cada uno de ellos.

El señor Bascoñana pide que también se le aumente el sueldo al señor inspector jefe.

Se discute sobre la proposición del señor Bascoñana, que es puesta a votación, quedando aprobado el aumento de 500 pesetas al inspector jefe de la Policía Urbana.

Se aprueba el artículo.

Artículo tercero.—Cementerios

Se da lectura a un escrito del sepulturero de las Cuevas de los Médinas, que solicita aumento de jornal.

(Sale el señor Carretero Ferrer).

También se lee otro escrito del conserje del cementerio, que interesa se le aumente el sueldo que disfruta.

Se discute sobre el aumento, y se acuerda, en principio, que les sea aumentado el jornal a los sepultureros en una peseta.

El alcalde suspende la sesión por diez minutos.

(Al ser reanudada la sesión, ocupa la presidencia el Sr. Martínez Pérez, y toman asiento en el estrado los señores Pérez Burillo, Estevan, Rodríguez López, Martínez Tamayo, Villegas, Rodríguez Ferrer, Marco, Ortiz, Tonda, Granados Ruiz, Bustos, Bascoñana, Peral, Muñoz Ocaña, Salvador, Jiménez, Moreno Nieto y Vidal López.)

Continúa la discusión sobre si debe ser aumentado el sueldo del conserje del cementerio.

Se pone a votación una proposición del señor Villegas, que pide se le aumente en 500 pesetas, que, desde luego, es aprobada por mayoría.

(Momentos antes de la votación entró en el salón el alcalde, señor López Gómez, que ocupó la presidencia.)

Queda aprobado el artículo tercero.

Artículo cuarto.—Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas

Se da lectura a un escrito del director jefe del Laboratorio municipal en el cual interesa se le señalara el sueldo de la categoría que le correspondiera con arreglo a los fundamentos apuntados en el mencionado escrito, o en su defecto, se le asigne el mismo que disfrutaban los jefes de Negociado de primera.

(El señor Martínez Pérez abandona el salón)

El señor Villegas apoya el escrito, y pide que se resuelva en sentido favorable.

(Salen del salón los señores Pérez Burillo y Jiménez López.)

Los señores Muñoz Ocaña y Bascoñana se oponen al aumento, y el señor Villegas insiste en su proposición, que pide, que sea puesta a votación.

El señor Rodríguez Ferrer se muestra conforme con la solicitud e interesa se resuelva favorablemente haciendo constar que no considera oportuno que la Corporación, al reaccionar y comprender que se ha tomado un mal derrotero aumentando sueldos y más sueldos, que en su día, opina, serán recitados por quien correspondiera, ya que los ingresos no bastarán a enjugar el «déficit» que se señala, sea en este caso preciso donde se manifieste dispuesta a no conceder más aumentos.

Se promueve un breve debate, y se acuerda poner a votación la propuesta del señor Villegas.

(Al ir a efectuarse la votación, se observa que no hay número bastante de concejales para proceder a ella, por lo que el alcalde se ve precisado a enviar el correspondiente aviso a los ediles que abandonaron el salón al empezar la lectura del escrito del director jefe del Laboratorio Municipal, señor Lagasca, y que se hallan en el despacho de la Alcaldía. Al salón vuelven los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo y Jiménez López.)

Se pone a votación la propuesta del señor Villegas, que consiste en aumentar el sueldo al jefe del Laboratorio, conforme interesa en el escrito, acordándose que no, por doce votos en contra de ocho.

A favor del aumento votaron los señores Martínez Tamayo, Villegas Murillo, Rodríguez Ferrer, Marco Domenech, Ortiz Estrella, Tonda Siliés,

Bustos González y Granados Ruiz.

En contra de él, además del señor alcalde, los señores Martínez Pérez, Burillo, Estevan, Rodríguez López, Bascoñana, Peral, Muñoz Ocaña, Salvador, Zea, Jiménez López, Moreno Nieto y Vidal López.

Se aprueba el artículo y asimismo los números 5. (Desinfección); 6, (epidemias); 7, saneamiento de Terrenos y 8, (inspección sanitaria de locales).

Queda aprobado el capítulo séptimo.

CAPITULO VIII

Artículo primero

Beneficencia. Auxilios médicos farmacéuticos

Se da lectura a un escrito del farmacéutico municipal en el que solicita se le equipare en sueldo a los jefes del negociado de tercera.

También se leen otros dos escritos, uno del manco de la farmacia, señor Gómez Benza, y otro del mozo de la misma dependencia, solicitando aumento de sueldo.

Se promueve un pequeño debate, en el cual intervienen los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Muñoz Ocaña, Bustos, Bascoñana y Estevan, acordándose, por último, concederle el aumento de seis mil pesetas anuales al farmacéutico municipal; quinientas de aumento, al manco señor Gómez, y 400, al segundo manco, como también una peseta de aumento sobre su jornal al mozo de la farmacia.

Se aprueba el artículo, como asimismo el segundo (Hospitales municipales), que se hace sin discusión alguna.

Artículo tercero

Instituciones benéficas municipales

Se da lectura a un escrito del médico don Francisco Soriano Romera, en el cual solicita se consigne gratificación con que atender los servicios que presta al Municipio como médico de Maternología y Puericultura.

El señor Muñoz Ocaña se opone, impugnando al mismo tiempo la solicitud del señor Soriano en cuanto a que se le señale por el Ayuntamiento una parte de población a que prestar servicio como médico loco, ya que esta especialidad está pendiente de una oposición que el Ayuntamiento dice—no es competente para restringir.

El señor Bascoñana se muestra conforme a que se le asigne gratificación por el servicio que presta al Ayuntamiento gratuitamente.

El señor Granados Ruiz explica la situación real del señor Soriano, y hace constar que la especialidad que este médico sirve la presta gratuitamente, porque así se ordena que se haga, pero siempre por médicos de la Beneficencia al servicio del Ayuntamiento, situación legal en que se encontraba el señor Soriano cuando fué a ella, ya que era médico de guardia de la Casa de Socorro.

El secretario advierte al Pleno que estas plazas de servicios gratuitos sólo deben ser desempeñadas, con arreglo al reglamento de Beneficencia, por médicos titulares al servicio del Municipio.

El señor Muñoz dice que en igual situación que la especialidad de Maternología y Puericultura se encuentra la de Odontología, desempeñada por el señor Triviño, y propone que si se gratifica una se haga también con la otra.

El señor Jiménez López propone se gratifique a ambos médicos con 500 pesetas.

Así se acuerda, con el voto en contra del señor Estevan Gómez.

Queda aprobado el artículo tercero, después de ser desechada una propuesta del señor Bascoñana para que se aumente, en mil pesetas más, la consignación a «La Gota de Leche», y después de desestimarse un escrito de don José Salazar Menéndez interesando se aumente el alquiler de la casa que ocupa la Casa de Socorro.

Acto seguido se levanta esta otra sesión plenaria, en la que se discuten los presupuestos, y en la cual se han aumentado los gastos en 68 431 pesetas, mermandolos solamente en 7.300 pesetas, que deja convertido hasta hoy el «superávit» de 555 80 pesetas en un «déficit» de 87.665 20 pesetas.

La siguiente sesión se celebrará mañana, lunes, a las cuatro de la tarde.

UN HERIDO

—Pues ponte un «papelico» con gas.

A las once de la noche de ayer fué herido por un individuo un hombre de oficio pescador, llamado Martín León Segado, habitante en la calle de Colomer, número 40, el cual fué asistido en la Casa de Socorro de una herida incisa puntante de dos centímetros, que interesa la piel y tejido celular, en la cadera izquierda (parte externa), calificada de pronóstico leve.

La herida se la produjo, con una navaja, otro pescador conocido por Agustín López García («El Matías») al intentar separar el herido a éste cuando cuestionaba con otro compañero de profesión, en la calle del General Luque.

La Policía realiza gestiones para detener al agresor.

Muy barato

Cama con somiers, 30 pesetas. Armario luna viselado, 140 pesetas. Cama con tableros y somiers, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, cómodas, chiberos, cuadros, borras, vasos, platos e infinidad de artículos se venden baratísimos en el barrio «El León».

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Banco de España, etc.

Las cotizaciones de monedas se son oficiales.

El que no se casa porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apresurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

La jornada de ayer

El Pleno del Ayuntamiento ha celebrado dos sesiones bien aprovechadas, en la que ha examinado hasta la mitad del capítulo octavo del presupuesto de gastos, dejando caer sobre las cifras que en el proyecto señaló la Comisión Permanente (?) el respetable aumento de 87.000 pesetas.

Dice un adagio, bastante popular y muy sabio, «que la jaidiva excesiva empobrece el agradecimiento», y eso se nos ocurre a nosotros ante la lluvia de aumentos y concesiones que los ediles que asisten a las sesiones plenarias vienen concediendo a todo el mundo.

Claro que como todo tiene su límite, bastante mediada la sesión de ayer, el Concejo se dio cuenta que a este paso marchaba camino de la pendiente, y vino a detenerse en una solicitud de aumento, muy significativo por cierto.

Ante la forma en que se desenvolvió el examen de esta petición de aumento de sueldo y el preparativo para la votación, a nosotros, siempre tan amigos de cuentas, se nos ha venido a la memoria uno muy enojable en esta ocasión y bastante a propósito por la «insospachada» unanimidad al efectuarse la votación.

Un aficionado al ciclismo, que dominaba maravillosamente la bicicleta y que, de paso sea dicho, no era muy amigo de buenos pensamientos, a todos cuantos transcurrieron se les ponía a tiro intentaba atropellarlos, con tanta habilidad, que el atropello y sus consecuencias no pasaban del susto.

Sus amigos y conocidos sabían de sus aficiones a este original deporte; pero nuestro hombre, cuando la ocasión le era propicia, no respetaba amistad ni nada, con tal de proporcionarse este placer de semiatropellar gente.

Una tarde encontró a un camarada en condiciones de fingir el atropello, y, sin encomendarse a Rey ni a Roque, le emprendió con su esbelta figura, pasándole tan cerca la máquina que no pudo evitar, además del consabido susto, que el pedal le rasgara el pantalón.

El amigo se le quedó mirando con su natural irritación, y por toda reconvencción le advirtió de este modo: —Pues podías haber tocado la bocina!

—¿Cómo quiere que la toque?—contestó el otro.—¡Está roto!

Se fué Navidad; pero ya vienen los Reyes por el Arsenal, como dice la copla.

El Ayuntamiento sigue celebrando sesiones plenarias dedicadas al examen del presupuesto para el ejercicio venidero.

La labor informativa no ha encontrado nada que destruya y que aquí se señale como número de relieve.—Erre-Ku.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Anoche tuvo lugar la función que se había organizado en homenaje del gran dramaturgo don Jacinto Benavente, estrenándose su última obra titulada «Los andrajos de la púrpura», y dando una interesante y documentada conferencia el conocido poeta almeriense don José Fernández-Doris.

La última obra de Benavente, inspirada en los amores de Eleonora Duce y Gabriel D'Annunzio, es un poema escénico, en prosa, que don Jacinto Benavente desenvuelve, honradamente, sin querer valerse de fáciles resortes que hubieran acarreado un triunfo también fácil.

Laura Dolenti, la protagonista, es una mujer que se dignifica en un amor que es suyo, sólo suyo, y que se resigna, después a llevar siempre, como preciado trofeo, los andrajos de su pasado esplendor, cuando la fiesta de su corazón era compartida por Renato Donoro.

La obra es ella. Viene a ser el monólogo de un alma que se quema en el amor. Primero, la llama viva de ilusiones hechas realidad. Después, la ceniza, que se avienta al soplo implacable de la realidad misma.

Luisita Rodrigo se identificó con tal precisión con su papel, que supo llevar a la sala todas las vibraciones del alma que Benavente plasma en el personaje principal.

Y el público aplaudió merecidamente la labor de la artista, que culminó en el segundo acto.

Nosotros hacemos constar también sinceramente nuestra admiración por su actuación de anoche.

El Sr. Fernández-Doris pronunció su conferencia en uno de los entreactos. En ella hizo, en primer lugar, una consideración atinadísima acerca del público teatral. Después se extendió en justas apreciaciones sobre la labor dramática de don Jacinto Benavente. Analizó las diversas modalidades del teatro benaventiano y mostró el valor universal del mismo, sin dejar de poner de relieve también el nacional.

Como la conferencia ha de ser publicada en estas mismas columnas, no somos más explícitos en el comentario.

El señor Fernández-Doris, que también leyó una composición de su libro próximo a publicarse titulado «Figuras del Teatro de Benavente», y que llevará un prólogo del propio don Jacinto, fué calorosamente aplaudido teniendo que salir varias veces a escena, a recibir las manifestaciones de simpatía que el público le dedicó.

Compañía de comedias Luisita Rodrigo

Funciones para hoy: Por la tarde, a las 5:30: La obra en cinco actos y en prosa, original de Jacinto Benavente, titulada: «Los andrajos de la púrpura».

Por la noche, a las 9:45: La comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulada: «La Perulera».

SALAS SASTRERÍA

P. Príncipe, 55

Viajeros

Ha salido para Málaga y Córdoba el empleado de los ferrocarriles Andaluces, don Rafael Aguilar S-njuna, acompañado de su hija Rosita.

—Ha llegado el secretario del Ayuntamiento de Bayarcal, don Modesto García Contreras.

—De Tabernas, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Juan Company.

EL DIA POLITICO

Varios ministros despa-

chan con el Monarca

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio, para despa-

char con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Economía.

Al salir del Alcázar el general Berenguer, manifestó a los reporteros que no tenía que comunicarse nada de particular.

El ministro de Hacienda, señor Wais, manifestó a los reporteros que, aprovechando la circunstancia de que finaliza el año actual, había sometido a la firma del Monarca varios decretos correspondientes a asuntos de su departamento.

También abordaron los periodistas al ministro de Economía, al salir del Palacio.

El señor Rodríguez de Viguera manifestó a los informadores que había expuesto a la firma del Rey algunos decretos concediendo varias medallas del Mérito Agrícola.

El nuevo Fiscal del Su-

premo es presentado al Rey

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio el presidente del Tribunal Supremo y el fiscal del mismo Tribunal.

El presidente del Supremo hizo la presentación al Monarca del nuevo fiscal, señor Moreno.

El ministro del Trabajo

acude a Palacio

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio el ministro del Trabajo, señor Sangro, acompañado de su esposa.

Ambos fueron recibidos por el Monarca.

La Reina recibe al ministro

de Fomento

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Estrada, acompañado de su esposa, acudió esta mañana a Palacio.

El ministro y su esposa fueron recibidos por Su Majestad la Reina.

El Rey recibe a una

comisionista Monárquica

Madrid.—El Monarca recibió esta mañana a una comisionista del Partido Socialista Monárquico, integrada por el presidente del Partido y varios afiliados obreros.

Los comisionados expusieron al Rey el programa de su partido, el cual es «primorrivista».

El Monarca alentó a los representantes del nuevo partido a proseguir la obra patriótica que han emprendido.

El nuevo partido se denominará de Alfonso XIII.

Manifestaciones del

ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas, en su despacho oficial del ministerio.

El señor Matos manifestó a los reporteros que había recibido a una comisión de farmacéuticos, los cuales le habían pedido que en el Consejo de esta tarde sea derogada la autorización que concede facultades a los drogueros para expender específicos farmacéuticos, a lo que había contestado que tal asunto no se podría tratar en el Consejo de hoy, porque en él se habían de dedicar exclusivamente a tratar de los presupuestos.

Continuó manifestando que había conferenciado con varios representantes de empresas de plizas de toros para tratar de la aplicación del reglamento en lo referente a las dimensiones de los asientos.

Añadió que los representantes le habían expuesto los perjuicios que se ocasionarían a los abonados con las disposiciones referentes a las dimensiones de asientos, por derivarse de ellos el que habría de suprimir algunas localidades abonadas.

Un escrito de la Federa-

ción de Círculos Mercantiles

Madrid.—La Directiva de la Federación de Círculos Mercantiles ha estado hoy en la Presidencia del Consejo de ministros, haciendo entrega al general Berenguer de un interesante escrito.

Se había en él acerca de la actual situación económica por que atraviesa España. Atribuye al desorden financiero a la falta de las medidas necesarias, por parte del gobierno, para reprimir aquel.

Adátese en el citado escrito

del crédito público no puede existir si antes no se logra estabilizar las actividades políticas y sociales del país. Quienes promueven huelgas y motines aplauden la inexistencia del crédito público, pronosticando que éste tendrá realidad en España tan pronto como sea operada una nueva estructura política; pronóstico éste—se agrega—, con el cual se atenta contra España, y que precisa, para contrarrestar los efectos de tales argucias, que el Poder se robustezca a fin de evitar esta «normalidad» que preconiza en tal profecía.

Continúese diciendo en el escrito que sin una normalidad política no podrá llegarse a la estabilización de nuestra moneda, que debe ser ahora la suprema aspiración de todo español patriota.

Sobre la creación del

carpet electoral

Madrid.—El presidente de la Diputación madrileña ha emitido un informe al Gobierno relacionado con la cédula de identificación y el carnet electoral.

Créese que este informe obedece a que el Gobierno intenta realizar la sustitución de la cédula personal por el carnet electoral.

Manifestaciones del

subsecretario de la Presidencia

Madrid.—Esta tarde recibió a los periodistas en la Presidencia el subsecretario de la misma, señor Benítez de Lugo, el cual manifestó a aquellos que a primero de año se reanudaré el servicio de comunicación aérea entre Sevilla y Canarias el cual fué suprimido por falta de crédito.

También manifestó que en la primera decena del mes de febrero del año próximo los viajes serán bisemanales.

Añadió que se espera la llegada de un avión adquirido expresamente para la realización del servicio.

La Inspección general

del Ejército

Madrid.—Mañana llegará a la Corte el infante don Carlos. El lunes próximo se posesionará en su cargo de inspector general del Ejército.

Consejo de ministros

Madrid.—Como hubo de anunciarse, a las cinco y media de esta tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada

Al llegar a la Presidencia, algunos ministros se limitaron a decir a los periodistas que sólo asistirán al Consejo en calidad de oyentes.

Otros consejeros manifestaron a los periodistas que en la reunión ministerial sólo se ocuparían de ultimar los presupuestos.

El ministro de Fomento, por su parte, hizo constar a los informadores que había recibido la visita de una comisión de elementos de la Confederación Hidrográfica del Duero, quien hubo de pedirle ayuda económica para que no se interrumpieran las obras que actualmente realiza dicha Confederación.

A la salida

El Consejo terminó próximamente a las nueve de la noche comenzando a desfilan los ministros.

Estos confirmaron a los periodistas que solamente se habían ocupado de los presupuestos y manifestaron que volverían a reunirse el martes próximo.

El ministro de Instrucción Pública no asistió al Consejo pero envió los datos referentes al presupuesto de su Departamento.

Fueron examinados y aprobados varios expedientes de auxilio para las víctimas del naufragio del vapor pesquero «Santa Eugenia», ocurrido en la Riveira (La Coruña).

Fué aprobado un decreto nombrando los delegados que han de asistir a la Conferencia del Trigo que se celebrará en Roma.

También fué aprobada la ratificación del convenio de propiedad literaria con la República de Santo Domingo.

Sometióse a la aprobación del Consejo la cesión al Patronato del Turismo de la repro-

ducción de la carabela «Santa María», que figura en la Exposición de Sevilla.

Nota de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Wais, entregó una nota a los reporteros.

Dice la nota que el señor Wais expuso al Consejo las medidas que se han de adoptar para cancelar un crédito de un millón cien mil libras concedido a Rothschild.

Continúa diciendo que fué aprobado en el Consejo un decreto facilitando al Monopolio de Petróleos la cantidad de divisas necesarias como consecuencia de anteriores disposiciones que de esa manera lo ordenaban.

Se añade que el Consejo ha determinado que los débitos de la Ojea Ferroviaria serán abonados con títulos en metálico procedente de la extinguida caja de Amortización.

La Dirección del Tesoro hará entrega al Consejo Superior Ferroviario de los títulos precisos por valor de cincuenta millones y medio de pesetas, enajenando los restantes títulos.

La entrega de éstos será garantizada debidamente, procurando que ello no influya en las cotizaciones.

De este modo se acentuará la nivelación presupuestaria y el equilibrio de Tesorería.

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARIS MADRID, Real, 9, Almería.

MADRID

Llegada de los restos

de un infante

Esta mañana han llegado al Escorial los restos del infante don Antonio de Orleans.

Al cadáver se le dará sepultura el lunes próximo.

Próxima suspensión de

los derechos de distribución de la correspondencia

El día uno de enero del año próximo comenzarán a regir las modificaciones proyectadas en el servicio de correos suprimiendo el derecho de distribución de correspondencia a domicilio, creando en cambio, el uso de un sello de cinco céntimos que aumentará el franco que actualmente se pone a las cartas.

Libertad de dos deteni-

dos por el hundimiento de la calle de Alonso Cano

Esta tarde se ha concedido libertad provisional al arquitecto señor Rozas y al maestro de obras señor Quiñones, los cuales dirigen las obras de la casa de la calle de Alonso Cano en que se registró recientemente una horrosa catástrofe.

El Juzgado exige a los detenidos una fianza individual de 10.000 pesetas.

Loza, cristal, batería de co-

cas, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos, París Madrid, Real, 9, Almería.

PROVINCIAS

Entierro del general Las Heras

Huesca.—Esta mañana, después de verificarse los funerales en sufragio del alma del general Las Heras, se verificó el acto del sepelio, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Figuraban en la presidencia el capitán general de la región que ostentaba la representación del Monarca, las autoridades de la ciudad y algunos familiares del finado.

Rindieron honores al cadáver el regimiento de infantería de Valladolid y el Quinto ligero de Artillería.

El féretro fué envuelto en la bandera nacional.

El duelo se despidió en la plaza de la Universidad, desfilando las tropas ante el cadáver.

El desfile fué presenciado por un inmenso público.

El comercio cerró sus puertas durante la celebración del entierro.

“REGENT”

Joyería - Relojería - Platería

Paseo del Príncipe (al lado del Banco Español)

IMCOMPARABLE COLECCIÓN DE JOYAS CON BRILLANTES LEGÍTIMOS Y RELOJES PULSERA DE LA MÁS ALTA FANTASÍA...

NOTA

En armonía con la seriedad de esta casa, entregamos certificado de garantía en el oro de Ley 18 milésimas, joyas con brillantes legítimos y relojes.

Información local

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal, de once a una de la tarde, en el Paseo del Príncipe:

«Cante jondo» (pasodoble), Marín.

«La del Soto del Parral» (primera fantasía), Soutullo y Vert.

«Benamor» (canción española), Luna.

«La del Soto del Parral» (segunda fantasía, a petición), Soutullo y Vert.

«Gloria al trabajo» (pasodoble), Texidor.

Farmacias de guardia

Hoy se hallarán abiertas para el despacho público las siguientes farmacias:

Don José Durán Quesada, Puerta de Purchena, núm. 1

Don José Romero Rivas, Príncipe, 37.

Don Juan Salvador Martos, Real, 37.

Farmacia municipal.

Una subasta

En el Ayuntamiento se celebró ayer una subasta para la cesión, por venta, de una parcela de terreno en la calle de Velázquez, propiedad del Municipio.

Le fué adjudicada, en 606 pesetas, a don Antonio Arévalo Manzano.

De minas

Don Sixto Buendía Oriand ha solicitado el registro de 42 pertenencias de petróleo, con el nombre «Del Iobo, un pelo», y número 37.340, en el paraje «Pago de la Gorrilla», del término de Vera.

Concejal que renuncia

Don Doogracias Pérez Pérez ha presentado un escrito en el Ayuntamiento renunciando a su cargo de concejal, por motivos de salud.

De Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para mañana los siguientes libramientos:

Don Fausto Sebastián Roche, don Raimundo Martínez García, don Antonio Palarés, don Andrés Pérez López, don Pedro Gaijera, don Alfonso Martínez Tapia, don Emilio González, don Enrique Lara, don Juan Torres, don Gregorio Martínez, don Cristóbal Imbernón López, jefe de Telégrafos; don José Castaños Fernández, don Diego Morata, don José Imbernón Ramos, don Juan Teruel Menchón, don Guillermo Rueda, don Pedro Fernández Belmonte, don María Pura Fernández, don Francisco A. Campos Aguilera, don Joaquín Martínez López, don Antonio García García, don Julio López López, don Antonio Jiménez Fernández, don José Ametis García, don Pedro Moral Zamora y don Julio Torreblanca.

Los ingresos de Hacienda

Hasta las cinco de la tarde del día 31 de diciembre corriente se admitirán ingresos en esta Delegación de Hacienda, no realizándose después de este día ninguna operación de esta clase.

Nombramientos

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Vélez Rubio don José Quintana Pancorbo.

Para el mismo cargo, en el Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (Badajoz), don Juan B. de la Cruz Piñero.

Ritmo mantenido, aliflor y torronces. Panadería Rimbán, Sebastián Pérez, 9.

Torriones Dijona, Alicante, Cádiz, Lema, Frutas, Sicilia y Niave. Casa Granados, Boulevard, 58.

Pino Negro de Bosnia MADERAS

La casa que tiene el mayor surtido de estas maderas en su difusa oferta de la única clase especial para abastecer. El mejor surtido.

Paulino Giménez.—Carrera del Perú, 3.—Telefs. 289 y 398

Noticias de la Provincia

Un robo

Vélez Rubio.—Ante la Guardia civil de este pueblo denunció el vecino Juan Gea García, que de su establecimiento de panadería de la calle de Méndez Núñez, número 13, le habían robado 126 pesetas, que conservaba en el cajón del mostrador.

La Benemérita, detuvo, como presuntos autores, a Inocencio Morales Fernández (s) Genovevo, y a Juan Martínez Olvera, (s) Reonta, que han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

Riña entre gitanos

Alhama.—La Guardia civil detuvo y puso a disposición de la autoridad judicial a los gitanos Diego Santiago Fernández, Miguel Rodríguez Torres, Francisco Amador Santiago, José Amador Santiago, Juan Amador Utrera y José Rodríguez Fernández (s) El Parreno, que en una taberna de María Gómez Gil, situada en la calle de las Cruzes, promovieron una escandalosa reyerta, y también se agredieron mutuamente.

Un reclamado

Serón.—La Benemérita ha detenido a Modesto Ruiz Fernández, que se hallaba reclamado por el señor juez de instrucción de Purchena.

Establecimiento robado

Adra.—El comerciante de ultramarinos don José Carbonell Teudero puso en conocimiento de la Guardia civil de este pueblo que en su establecimiento de la calle de Notaldo Rivas ha sido violentada la caja de caudales sustrayéndosele 1.700 pesetas, que contenía, en diferente moneda.

Se ha comprobado que la puerta de entrada no ha sido forzada ni presentaba señal de violencia.

Se realizan gestiones para descubrir al autor o autores del robo.

Detención

Lucainena.—La Guardia civil ha detenido a Antonio Vidómene Nieto, que por hurto, se hallaba reclamado por el señor juez de instrucción de Nador (Melilla).

Écos varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes: Presión media del día (767.9), Temperatura máxima (17.2), Idem mínima (9.0), Idem media (13.1), Idem máxima al sol (20.2), Humedad relativa media (7.2), Evaporación en 24 horas (2.0), Lluvia en 24 horas (0.0), Viento dominante (SSO), Fuerzas en metros por segundo (31), Nubosidad (Semidespejado).

Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 27 de diciembre de 1930 a las siete horas:

Faltan datos importantes del Atlántico y América, por lo cual no se puede formar juicio exacto de la distribución del tiempo sobre el hemisferio Norte.

Al Noroeste de las Islas Británicas existe una importante borrasca, cuyo influjo llega hasta las comarcas septentrionales de la Península Ibérica.

Llueve mucho, con vientos fuertes del Sur, en el archipiélago Iagüés.

En el centro de Europa se registran muchas nieblas y algunas nevadas.

El tiempo es inseguro en España; el ambiente está encaimado y el cielo está con nubes de altura media o baja.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 18 grados en Almería, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Pamplona.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 16 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 8 grados, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados.

Aviso a los navegantes.—Habrá marejada en el Cantábrico. Tiempo probable.—Cañabría y Galicia, vientos moderados del Oeste, chubascos y marejada.

Centro de España, tiempo inseguro. Cataluña y Levante, vientos del Oeste y cielo nuboso.

Andalucía, tiempo favorable para que formen nieblas.

Telegramas y telefonemas detenidos

PORTLAND ARTIFICIAL “LANDFORT”

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallicarca

Fábrica en Vallicarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31 BARCELONA

Notas de Sociedad

Enlaces

En la parroquia de San Sebastián, y ante la Capilla de la Virgen del Carmen, se celebró anoche el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Bretones Berenguel con el industrial de esta plaza don José Rodríguez Clemente.

La enamorada pareja fué apadrinada por don Antonio Rodríguez Clemente y su esposa, doña Josefina del Pino, hermanos del contrayente.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, don Miguel y don José Bretones Berenguel, y por la del novio don José Díaz Ortega y don Ricardo Raso.

Bandijo la unión el señor Provisor y Vicario de esta Obisepado, don Rafael Ortega Barrios.

Los numerosos invitados fueron espédidamente obsequiados con dulces, licores y habanos.

Al nuevo matrimonio le deseamos toda clase de felicidades.

Se ha celebrado, en la iglesia parroquial de San Pedro, el enlace de la bella señorita Milagros Martínez Sicilia y el joven comerciante granadino don José Díaz Molina.

Actuaron de padrinos D. Manuel Martínez Herrerías, padre de la novia, y la encantadora señorita Carmela Díaz Molina, hermana del novio.

La boda celebróse en la intimidad, por reciente luto de la familia.

El nuevo matrimonio marchó, en viaje de novios, a Madrid, Barcelona y Granada, en donde fijará su residencia.

Deseamos felicidad eterna a los conyugos en su nuevo estado.

Próximo enlace

Por don Juan Amate Miralles y señora, y para su hijo don Juan, inspector diplomado de esta Delegación de Hacienda, ha sido pedida, en Athabía, la mano de la bella y distinguida señorita Carolina Sánchez Yebra, hija de doña Carolina Yebra Rittwagen, viuda de Sánchez Vivas.

La boda se celebrará en el próximo marzo.

TEJIDOS

Acabamos de recibir las novedades de la presente temporada.

Los más baratos Almacenes

Plaza

SASTRERÍA PAISANO Y MILITAR

Con un cortador especializado para cada corte.

Garantizamos la mejor

:: :: confección :: ::

VENTA A PLAZOS

Ramón Orozco Benítez MEDICO

Especialista en enferme-

:: dades de los niños ::

Horas de consulta: De 3 a 5

Plaza de Santo Domingo, 5

SEÑORAS:

Pielas para abrigos

Gran variedad en los colores beige gris, plinto, castor y negro. Cines Polaris, Epiés y Bjarrés. Precios desde 2 a 65 pesetas el trozo. Les encantaréis en el perfume VENUS, Puerta de Purchena.

Si se solicita, se envían muestras la provincia.

LA ISLA DE CUBA

Tejidos, Pañería, Sastrería y Confecciones

JUAN BENAVENTE PEREZ

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno

Tricot—Pañetes—Cheviot—Puntillés—Terciopelos Kasás—Crepsetones—Felpas—Astrakanes—Pelús—Gamuzas—Franelas—Piquéés—Tejidos Kimonos y Peletería para señoras y niñas.

El mayor surtido en abrigos para Señoras y niñas

Como siempre esta casa es la que presenta el más extenso surtido en PAÑERÍA para Trajes y Gabanes de Caballeros y Niños.

Para ropas hechas, esta Casa

Gabanes—Pollizas—Trincheras—Capas—Impermeables y

TRAJES HECHOS para Caballeros y Niños

La casa más acreditada

Precios los más baratos

EL NUEVO CHASIS LARGO DEL CAMION

FORD

...de cuatro metros entre ejes, es hoy el tipo que el mercado mundial venía interesando, como combinación de la calidad mecánica FORD y la presentación lujosa de las corrientes actuales. Con su cambio de cuatro velocidades y su potente motor, se adapta igualmente a las exigencias de velocidad que de carga. Nuevo puente trasero más fuerte, ballesta y eje delantero reforzados sobre el modelo anterior, frenos de mayor tamaño, mecanismos de mando perfeccionados en todo su conjunto, un chasis de extraordinarias ventajas para el montaje de carrocerías de gran volumen.

Examinelo en la Agencia Ford y pida las condiciones de venta a plazos a

José M. Artero

Agente oficial FORD

Paseo del Príncipe, 21.-ALMERIA

BUENA OCASIÓN

Por traslado de local, al contiguo de reciente construcción, la Casa

Gabriel Carvajal López

vendería en buenas condiciones, la Estantería, Mostrador y Candelas de su actual Establecimiento, sito en Rambla de Alfareros, núm. 6, donde sin perder tiempo, pueden ver y convenir.

Noticias y sucesos

Pastos

para ganado, 700 fanegas se arriarán. Razón: Girona, 7.

Diálogo interesante

fué el sostenido ayer por varios jóvenes casillando las propiedades curativas del Acrol para curar los piores.

Ama de cría

se ofrece para casa de los padres. Razón: Verbena, 20 (B. río Alic).

PARA NAVIDAD

TURRONES AUTÉNTICOS DE JIJONA, MAZAPÁN DE TOLEDO, POLVORONES DE CASTILLA, PELADILLAS DE ALCOY, FRUTAS SECAS Y OTROS ARTÍCULOS PROPIOS DE

:: :: ESTOS DÍAS :: ::

“La Equitativa”

M. Montes

MARIANA, NUM. 1

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Cresotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asema, Auxiliar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota. EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA).

Pino de Bosnia

Viuda de Angel Pastor

Única casa en la plaza que hoy puede ofrecer al público esta madera.

CAZADORES La Armería “LA PERDIZ”

quedará abierta al distinguido público en los primeros días de Enero próximo en la calle de Beloy, núm. 1 (esquina frente a Correos).

En escopetas de caza, armas de fuego en general y objeto de caza y sport, encontrarán la última palabra de la ciencia mecánica, procedentes de los renombrados fabricantes D. Victor Savasquete y D. Ignacio Ugartechea de Eibar.

En cuanto a precios os asombraréis al conocerlos por su gran economía.

Cartuchos vacíos y cargados, pólvoras de caza, y todo lo concerniente a este exquisito sport, podéis adquirirlos en este nuevo establecimiento, de las mejoras marcas mundiales conocidas a precios reducidos.

No precipitarse en vuestras compras y os alegraréis.

Vuestro compañero de afición, el dueño,

Manuel Cantón Rodríguez

